



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

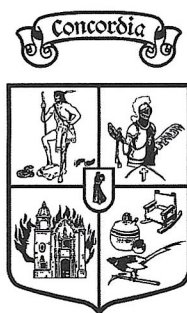
En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, a los diez días del mes de Enero del año dos mil veintitrés; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y aprobación en su caso para otorgar apoyo económico para la realización del Medio Maratón San Sebastián 2023 Edición XXXIX "Candelario Padilla".**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con quince minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez; y propone se omita la lectura del acta de la sesión



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

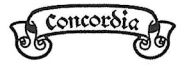
ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Síndica Procuradora, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Tesorero Municipal en donde solicita la autorización para tramitar ante la Subsecretaria de Ingresos del Gobierno del Estado, el anticipo de participaciones federales, con la finalidad de estar en condiciones de mantener la operatividad administrativa del Municipio de durante las primeras quincenas de cada mes durante este año 2023; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones; solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva a someter a la consideración del pleno si es de aprobarse la autorización para tramitar ante la Subsecretaria de Ingresos del Gobierno del Estado, el anticipo de participaciones federales, con la finalidad de estar en condiciones de mantener la operatividad administrativa del Municipio de durante las primeras quincenas de cada mes durante este año 2023; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; informando también que se recibió un documento por parte de la C. Andrea Cruz Delgado, adscrita a la Dirección de Desarrollo Social y con una categoría de Promotor "C", en el cual está solicitando su derecho de jubilación; dicho asunto se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y dictamen correspondiente; continuando en ese punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, informa que también se recibió un documento por parte del C. José Guadalupe Medina Cruz, en el cual expresa que en la pasada Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha del veintinueve de diciembre del dos mil veintidós se aprobó por unanimidad el dictamen que resulto favorable para otorgarle la pensión por retiro; así mismo no se le ha notificado de manera formal como tampoco se le ha entregado copia certificada del dictamen; una vez terminada la lectura de dicho documento, la Secretaria del Ayuntamiento pide la palabra y comenta que por parte de Secretaría del Ayuntamiento, sí se le hizo llegar de manera formal la notificación junto con la copia certificada del dictamen al C. Medina Cruz, explicando que el señor en mención tuvo ciertas inconformidades en cuestión al dictamen y es por ello que no quiso recibirlo; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento; y le pide a la Secretaria del Ayuntamiento que nuevamente le haga llegar la notificación al C. José Guadalupe Medina Cruz de la misma manera que ya anteriormente lo había hecho, comentando también que si él no quiere recibir la documentación, pues ya sería decisión de él; continuando con la

Felicitas Díaz M

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Felicitas Díaz M' and several other illegible signatures.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M

correspondencia recibida, la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte del Director del Centro Municipal de Artes y Oficios, en el cual pide el apoyo económico por la cantidad de \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil 00/100 m.n.) mismos que serán utilizados para llevar a cabo el Festival Cultural San Sebastián 2023, del 16 al 19 de enero del presente año; motivo por el cual procede a realizar la lectura del documento; y una vez terminada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse el apoyo económico por la cantidad de \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil 00/100 m.n.) mismos que serán utilizados para llevar a cabo el Festival Cultural San Sebastián 2023, del 16 al 19 de enero del presente año, dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso para otorgar apoyo económico para la realización del Medio Maratón San Sebastián 2023 Edición XXXIX "Candelario Padilla"; motivo por el cual solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario respecto al tema; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse otorgar el apoyo económico para la realización del Medio Maratón San Sebastián 2023 Edición XXXIX "Candelario Padilla" por la cantidad de \$186,000.00 (ciento ochenta y seis mil 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez, y comenta que respecto a la elaboración del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Concordia, mismo que anteriormente se había turnado a la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas, ya está en tiempo de darlo a conocer, pero antes de hacerlo le gustaría que se le hiciera llegar de manera digital para poder hacerle modificaciones y adiciones y una vez que esté completamente listo, darlo a conocer al Municipio para lo antes posible empezar a ponerlo en práctica pues considera que es de suma importancia que la ciudadanía tenga cultura en cómo deben cuidar los espacios; solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado, y comenta que en una sesión pasada se acordó elaborar un punto de acuerdo para solicitar ante la SCT la colocación de semáforos y señalamientos dentro del Municipio debido a los accidentes ocasionados por la mal vialidad de motociclistas etc., respecto a ello solicita se le dé una copia certificada de dicho punto de acuerdo para que lo antes posible se pueda enviar la solicitud y se empiece con el procedimiento de lo que se está pidiendo, comentando también que con ayuda de alguien con conocimiento en el tema, se realizó un plano detallado en donde se puede hacer referencia a los lugares en donde se instalarían los semáforos; hace uso de la voz la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez y comenta que respecto a lo que se está



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

hablando, no habrá la posibilidad de trabajar en conjunto con las instituciones académicas del Municipio para poder llevar un conteo de los alumnos que hacen uso de la motocicleta, quienes usan casco y quienes tienen licencia, comentando el Presidente del Ayuntamiento que esas fueron una de las actividades preventivas que se hicieron cuando se empezó con el operativo del uso del casco, pero no está por demás que dentro de las actividades que se puedan llegar a realizar, se cite a través de la Dirección de Educación a los Directores de las unidades académicas para poder llegar a un acuerdo. -----

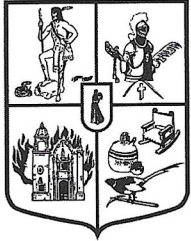
ACUERDOS

1. **Se aprueba por unanimidad** la solicitud enviada por del Tesorero Municipal, en donde solicita la autorización para tramitar ante la Subsecretaria de Ingresos del Gobierno del Estado, el anticipo de participaciones federales, con la finalidad de estar en condiciones de mantener la operatividad administrativa del Municipio de durante las primeras quincenas de cada mes durante este año 2023. -----
2. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social** para su estudio y respectivo dictamen, el documento enviado por la C. Andrea Cruz Delgado, adscrita a la Dirección de Desarrollo Social y con una categoría de Promotor "C", en el cual está solicitando su derecho de jubilación. -----
3. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo económico por la cantidad de \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil 00/100 m.n.) mismos que serán utilizados para llevar a cabo el Festival Cultural San Sebastián 2023, del 16 al 19 de enero del presente año. -----
4. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo económico para la realización del Medio Maratón San Sebastián 2023 Edición XXXIX "Candelario Padilla" por la cantidad de \$186,000.00 (ciento ochenta y seis mil 00/100 m.n.). -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.

Felicitos Díaz M
[Handwritten signatures]




MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador

Lic. Jesús Mendoza Tizado
Regidor

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora



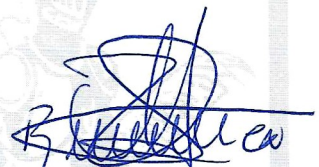
Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor



Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor



C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidor



L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del Ayuntamiento

